



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000845-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a iniciar en el menor tiempo posible la reapertura de la línea 102; a realizar inversiones urgentes necesarias en el tramo Aranda-Burgos; a ampliar el muelle del puerto seco de Villafría (Burgos); a estudiar la viabilidad de la concesión privada de la línea 102, Madrid-Aranda-Burgos; a incluir en el trayecto Madrid-Aranda-Burgos la terminal de Villafría; a iniciar el estudio de viabilidad de la reapertura de la línea Valladolid-Ariza; y a iniciar los trámites de reapertura de la línea Soria-Castejón, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000845 y PNL/000846.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es un momento clave para la vertebración de España y de Europa en el transporte ferroviario. Junto con el Corredor Atlántico y el Corredor Central está la necesidad de unir todas las provincias de Castilla y León por tren (no solo para mercancías sino también para pasajeros).

Vemos como la apuesta del Gobierno de España elimina de la ecuación la vía 102 en su tramo Madrid-Aranda que sigue cerrada y abandonada en proceso de desmantelamiento incumpliendo esa obligación por parte de ADIF. Por otro lado, es constatable cómo la falta de mantenimiento en el tramo Aranda-Burgos está reduciendo la frecuencia de trenes de manera alarmante (hasta un 25 %).



No es de recibo ver cómo una vía reclamada por la sociedad burgalesa, por los puertos secos de Valencia y Bilbao, por los propios operadores logísticos de transporte ferroviario y por los empresarios se ve abandonada en beneficio de otras rutas. Pero la gravedad no es invertir en otras rutas alternativas y ciertamente necesarias en Castilla y León o en el resto de España, lo grave es que para favorecer a unos se perjudica enormemente a otros. Poniendo en serio riesgo la viabilidad de las empresas de Burgos, de Aranda y de la operatividad y oportunidad de Miranda.

Cuando no se atiende a las reclamaciones de los empresarios y operadores en las inversiones de muelles de carga, cuando no se atiende a las recomendaciones de los puertos interesados, cuando se ningunea a una provincia que puede arrastrar incluso al futuro de otras provincias de Castilla y León, lo que obtenemos es la invitación a la deslocalización de empresas, a la pérdida de nuevas inversiones y a la desincentivación de la inversión en el crecimiento de la industria local.

Dada la enorme urgencia que supone solucionar este aislamiento presente y futuro presentamos esta PNL.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Que a su vez inste al Gobierno de España a que se inicie en el menor tiempo posible la reapertura de la línea 102 en todo su recorrido.

2. Que a su vez inste al Gobierno de España a realizar las inversiones urgentes necesarias en el tramo Aranda-Burgos para su plena utilización por el transporte de mercancías e incluso de pasajeros.

3. Que a su vez inste al Gobierno de España para que en su proyecto de estudio anunciado sobre la ampliación del muelle de carga en el Puerto Seco de Villafría (Burgos). Incluya la inversión necesaria para que el muelle alcance una longitud de 750 metros.

4. Que a su vez inste al Gobierno de España el estudio de viabilidad de la concesión privada de la explotación de la línea 102, Madrid-Aranda-Burgos. Dado el interés mostrado por operadores ferroviarios, puertos y empresarios.

5. Que a su vez inste al Gobierno de España para que incluya en el trayecto Madrid-Aranda-Burgos la Terminal de Villafría como punto referente de carga en la Autopista Ferroviaria Algeciras-Madrid-Irún.

6. Que a su vez inste al Gobierno de España a que inicie a la mayor brevedad posible el estudio de viabilidad de la reapertura de la línea ferroviaria Valladolid-Ariza.

7. Que a su vez inste al Gobierno de España a que inicie a la mayor brevedad posible los trámites de reapertura de la línea ferroviaria Soria-Castejón".

En Valladolid, a 14 de febrero de 2024.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Carlos Menéndez Blanco